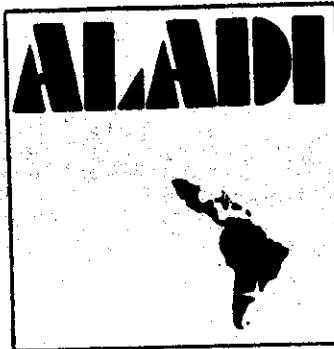


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

527

SUSCRIPCIÓN DE UN ACUERDO DE ALCAN
CE PARCIAL AL AMPARO DEL ARTÍCULO
25 DEL TRATADO DE MONTEVIDEO 1980.
CARTA INTENCION

ALADI/CR/d1 86.3
REPRESENTACION DE LA ARGENTINA
18 de agosto de 1983

Montevideo, 15 de agosto de 1983.

C.R. no. 94/83

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el fin de informarle, y por su intermedio a los señores Representantes Permanentes ante el Comité, que el Gobierno de la República Argentina tiene la intención de iniciar negociaciones con el Gobierno de la República Dominicana a los efectos de suscribir un Acuerdo de alcance parcial en los términos del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980. Queda así cumplida la exigencia del artículo quinto de la Resolución 2 del Consejo de Ministros de la Asociación.

Saludo a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.
(Fdo. :) Rodolfo C. Santos, Embajador, Representante Permanente de la Argentina ante la ALADI.

A Su Excelencia
el señor Presidente del
Comité de Representantes de la
Asociación Latinoamericana de Integración,
Embajador Arturo González Sánchez
Presente